

11.2.7.5.11

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada a favor de D. Vicente Herreras Martinez, de Valencia, por "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE CALZADOS CON SUELA DE CAUCHO".



1932

=====
[=====]
=====

En las máquinas empleadas para la confección de estos calzados, en las cuales se vulcaniza la suela, existen procedimientos diversos que sirven para obturar la salida del caucho de la suela durante la vulcanización, por el espacio libre entre la periferia de la horma y el borde del molde en donde vulcaniza la suela.

5.)

Estos procedimientos se fundan en la acción de compresión que efectúan piezas o elementos que afectan en su cara interna la forma del contorno de la horma con la suficiente presión para establecer un cierre estanco.

10.)

No siempre se logra este fin, las faltas de ajuste de estos elementos de cierre una veces, y la exagerada presión que se realiza provocan deficiencias en el resultado que se persigue.

15.)

La falta de ajuste produce escapes de goma y afea notablemente la estetica del producto y el exceso de presión llega a cortar el corte que casi siempre es de un tejido en esta clase de calzados.

20.) Precisa establecer un amortiguamiento a la acción de esta presión, que evite el inconveniente que se apunta y que supla al mismo tiempo, las faltas de ajuste a que se alude, producidas muchas veces por deformaciones debidas a la temperatura a que se someten hormas, elementos y molde.

25.) Existen procedimientos distintos, algunos de ellos lentos, circunstancia muy a tener en cuenta, puesto que baja el rendimiento de las máquinas y tambien el excesivo empleo de mano de obra en las diversas manipulaciones hacen preveer nuevas mejoras que surtan los efectos de economia tan importantes en esta clase de industria.

30.) Si se rodea al corte en su parte interna, o se aloja entre corte y forro, de una faja de sección triangular, de caucho crudo o vulcanizado, tenido, fieltro, o cualquier materia plástica, de jará al montarse el corte sobre la horma una superficie que comprenderá todo el contorno de la misma y almohadillada para formar el amortiguamiento a que aludimos.

35.) La altura que sobresale la mencionada faja del borde de la horma es variable segun tamaños y estará comprendida entre cinco y quince milímetros.

40.) Al ejercer presión por los elementos de obturación se verifica una pequeña incrustación en el tejido del corte, amortiguada por la materia plástica no llegando de esa forma a cortar el tejido.

45.) Siendo estos calzados corrientemente constituidos por un corte de tejido, el uso hace prestar considerablemente a la tela y sufre por el esfuerzo del pie deformaciones que producen molestias en lo que a la comodidad se refiere.

La faja de materia plástica, de altura variable, impide la deformación a que antes aludimos conservando la forma del calzado y sujetando por lo tanto mas al pie evitando cansancio a la persona por no colocar el pie en posiciones indebidas.



N O T A.- Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención por:

PRIMERA.-Mejora consistente en evitar el desbordamiento del caucho en los dispositivos de obturación entre moldes y hormas por medio de una faja de caucho crudo o vulcanizado, tejido, fieltro, o cualquier materia plástica, alojada en la cara interna del corte o entre este y el forro afectando una sección transversal cuyo espesor disminuye a partir del borde del corte.

SEGUNDA.- Mejora consistente en comunicar rigidez al calzado con arreglo a la anterior reivindicación, y que evita la deformación y estiramiento del tejido del corte, sujetando de forma mas eficaz al pie y obteniendo por tanto una mayor comodidad.

La Patente que se solicita recaerá sobre "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE CALZADOS CON SUELA DE CAUCHO".



JUN. 1932

Madrid, 27 de Junio de 1.932.

MARIO SOLER
Por Poder